

INFORME DE CONTRATO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LEXICARTRO S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Panama, Panamá, 28 de Mayo del 2011

Señores
Accionistas de
LEXICARTRO S.A.
Ciudad.

Complacido con lo designado por la Junta General de Accionistas, en su calidad de Contrato de la
compañía LEXICARTRO S.A., presento lo siguiente:
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y comprobación de los registros sociales al 31
de diciembre del 2010.

Aplicando dentro de Auditoría Generalizada, por lo tanto, indico aquellas pruebas
de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos necesarios de auditoría que considero
razonables de acuerdo con las circunstancias. A continuación presento algunos de los principales
procedimientos de mi trabajo, aplicados en base a pruebas selectivas.

- a. Los subcontratados de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y
resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b. Los registros sociales se encuentran en sus respectivos organismos que poseen
los documentos necesarios, aplicados de acuerdo a las Directivas de Contabilidad
Generalizada, aplicados que como los otros libros de la empresa se encuentran
actualizados.
- c. Comparo los saldos de los estados del Balance General con los de los estados del
Balance General, de este modo se confirma el resultado del ejercicio cerrado al 31 de
Diciembre del 2010.
- d. La contabilidad refleja debidamente los movimientos que fueron hechas en el
ejercicio del ejercicio, siendo cumplidos los controles internos establecidos.

No se aplican los Estatutos Sociales, presento su cumplimiento en la situación financiera de la
compañía LEXICARTRO S.A. al 31 de diciembre del 2010. Los resultados de operaciones y resultados
en la gestión financiera por el que demuestran en una forma de conformidad con las Directivas de
Contabilidad Generalizada, aplicados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y
procedimientos establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desarrollo de mi trabajo he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 101 de la Ley de
Compañías vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Diciembre del 2010


JORGE MUÑOZ GARCÍA
CÚPULO 14794
COMPAÑIA S.A.